

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Bilbao, 2 de enero de 2008

**Asunto: Programa de Reinversión de Dividendos**

Muy señores nuestros:

Como continuación a nuestra comunicación del pasado 18 de diciembre de 2007 referente al Programa de Reinversión de Dividendos, les comunicamos que el precio de reinversión de cada acción de Iberdrola, S.A. objeto de reinversión será de diez euros con treinta y siete céntimos de euro (€ 10,37).

Tal y como se señaló en la citada comunicación, el precio de reinversión se ha calculado en base a la media simple de los cambios medios ponderados de la acción de Iberdrola, S.A. en el mercado continuo (SIBE) correspondiente a los últimos cinco (5) días hábiles bursátiles, minorada en el importe bruto de las cantidades a cuenta de los dividendos del Ejercicio 2007 satisfechas con fecha de hoy. La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. ha certificado el cálculo del precio medio.

Les saludamos atentamente,

**IBERDROLA, S.A.**  
El Secretario General y del Consejo de Administración

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.